



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1359
Expediente.	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-004

Irapuato, Gto. a 18 de Mayo de 2015

ARQ. JUAN LUIS MARTIN PADILLA
Bld. Campestre del Valle No. 264, Ciudad Deportiva, Irapuato, Gto. C.P. 36612
Irapuato, Gto.

Correo Electrónico: juanluis@360arquitectos.com
TEL/FAX: 01 462 624 9223

PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes del Remanente Comprometido, remanente acciones 2015 y GIC 2015.

Sus erogaciones, serán acorde a la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 02/2015 del 22 de Enero de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 81 Ordinaria, celebrada el 20 de Febrero de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LP/2015-004** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada **«CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA (1ª ETAPA)»**, mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:


*RECIBI ORIGINAL
18 Mayo 2015*





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1357
Expediente.	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-004

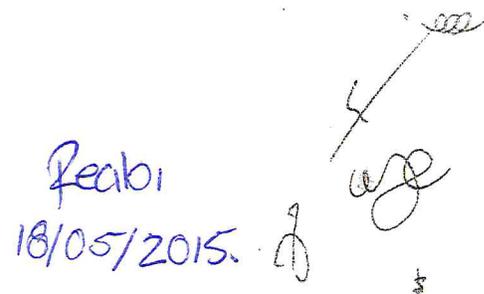
Irapuato, Gto. a 18 de Mayo de 2015

ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
Villa Real No. 662, Quinta Las Villas
Irapuato, Gto. C.P. 36643
Correo Electrónico: eicon6@hotmail.com
TEL/FAX: 462 693 8007
AT'N: Ing. José Juan Espinosa Morales
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes del Remanente Comprometido, remanente acciones 2015 y GIC 2015.

Sus erogaciones, serán acorde a la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 02/2015 del 22 de Enero de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 81 Ordinaria, celebrada el 20 de Febrero de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LP/2015-004** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada «**CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA (1ª ETAPA)**», mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

Recabi
18/05/2015. 



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1358
Expediente	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-004

Irapuato, Gto. a 18 de Mayo de 2015

CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Ejército Nacional No. 1664, Fraccionamiento
Jardines de Irapuato, Irapuato, Gto. C.P. 36960
Correo Electrónico: calherconstrucciones@yahoo.com.mx
TEL/FAX: 01 462 625 5894
AT'N: Ing. Angel Calderón López
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes del Remanente Comprometido, remanente acciones 2015 y GIC 2015.

Sus erogaciones, serán acorde a la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 02/2015 del 22 de Enero de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 81 Ordinaria, celebrada el 20 de Febrero de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LP/2015-004** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada **«CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA (1ª ETAPA)»**, mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

RECIBI BASES
18/MAYO/15

Ing. Francisco García Pantoja,

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
Blvd. J. José Torres Landa No. 1720 Col Independencia

www.japami.gob.mx





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1360
Expediente:	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-004

Irapuato, Gto. a 18 de Mayo de 2015

ING. ALEJANDRO GUEVARA VENTURA
Cerrada Reynosa No. 402, Cerrada Altamira
Irapuato, Gto. C.P. 36557
Correo Electrónico: aguevaravent@hotmail.com
TEL/FAX: 462 653 1272
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes del Remanente Comprometido, remanente acciones 2015 y GIC 2015.

Sus erogaciones, serán acorde a la Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 02/2015 del 22 de Enero de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 81 Ordinaria, celebrada el 20 de Febrero de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LP/2015-004** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada «**CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y CÁRCAMO DE BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ELENA (1ª ETAPA)**», mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

Recibi
G
A
wz